LPN N° 56/2022 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INAT - PLURIANUAL – ID N° 415.720.

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 826/2022 – DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliada en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri**, con Cédula de Identidad Nº 1.124.108, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designada por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 062 de fecha 18 de agosto de 2023, facultada a suscribir la presente adenda por Resolución DGAF Nº 01 de fecha 12 de enero de 2024, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**, RUC 80025906 - 8, domiciliada en Tte. Rojas Silva N° 1044 casi Tte. Fariña, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. María Cristina Duarte Ozuna**, con Cédula de Identidad N° 478.698, según Poder Especial otorgado por la Escribana Deolinda Marciana Esquivel de Enciso con Reg. Nº 679, Esc. N° 69, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al Contrato para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INAT - PLURIANUAL.; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO

Por Nota D.G.G.I.E.S./D.G. Nº 141 de fecha 10 de enero de 2024, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto Nº 826/22 con la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. en el marco de la LPN Nº 56/2022 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INAT - PLURIANUAL, fundado en el Memorándum DPURM N° 41/24 del Dpto. Planificación y Uso Racional de Medicamentos, el cual manifiesta la necesidad de contar con stock suficiente para una mayor cobertura en las necesidades del servicio y evitar así el desabastecimiento del mismo.

Que la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., por nota de fecha 10 de enero de 2024 ha expresado su conformidad al proceso de ampliación.

Por Dictamen A.J. DOC Nº 03 de fecha 11 de enero de 2024, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, y los antecedentes de justificación arrimados; considera jurídicamente viable la ampliación por ajustarse a lo establecido en el Art. 55 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que por Resolución DGAF Nº 01 de fecha 12 de enero de 2024, se autoriza la ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto N° 826/22 con la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. en el marco de la LPN Nº 56/2022 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INAT - PLURIANUAL.

Que el presente proceso de ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación del Contrato Principal en las cláusulas Nº 5 y N° 9, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El monto total ampliado es de Gs. 514.783.360 (Guaraníes quinientos catorce millones setecientos ochenta y tres mil trescientos sesenta).

Item	Descripcion	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cantidad Ampliada	Total Ampliado (IVA Incluido)
4	Inmunoglobulina de Conejo Antitimocito Humano Inyectable	Unidad	Vial	TIMOGLOBULINA 25 MG	Panamá/ Argentina/ Irlanda	3.217.396	160	514.783.360
TOTAL AMPLIADO GUARANIES								514.783.360

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo, la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de Enero de 2024.

Sra. María Cristina Duarte Ozuna
CONTRATISTA
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri
CONTRATANTE
Dra. Patricia Carolina Luraschi Patri
Directora General
DGGIES - MSPyBS